

PROCEDIMIENTO SOLICITUD GAS DE PRUEBAS PARA MERCADOS DEL DEPARTAMENTO DE GRANDES CONSUMOS:

Según el RITE "Queda prohibido el suministro regular de energía a aquellas instalaciones sujetas al RITE cuyo titular no facilite a la empresa suministradora copia del certificado de la instalación registrado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente".

Tener en cuenta:

POTENCIA >70KW

Cuando la potencia térmica nominal a instalar en generación de calor o frío sea mayor que 70 kW, se requerirá la realización de un proyecto y el certificado que se debe facilitar es el Modelo 3.1.9 y 3.1.7: Certificado de pruebas térmicas de la instalación para potencia superior a 70 kW visado por EICI/OCA.

POTENCIA > = 5KW < 70KW

Cuando la potencia térmica nominal a instalar en generación de calor o frío sea mayor o igual que 5 kW y menor o igual que 70 kW, el proyecto podrá ser sustituido por una memoria técnica y el certificado que se debe facilitar es el Modelo 3.1.5 y 3.1.8: Certificado de pruebas térmicas de la instalación para potencia mayor o igual a 5 kW y menor o igual a 70 kW visado por EICI/OCA.

.....

En el caso de que no se disponga de estos certificados, será necesario disponer de gas para realizar pruebas.

El instalador autorizado a través de la comercializadora de gas debe solicitar a la empresa distribuidora un suministro de gas provisional de pruebas.

.....

La comercializadora debe remitir al correo gasp@madrilena.es la siguiente documentación:

- Será necesario que se haya tramitado previamente la solicitud de registro de instalación Térmica para potencia superior a 70 KW (Modelo 3.1.9) visado por EICI/OCA y se deberá haber facilitado a la distribuidora una copia del mismo.
- Solicitud de Gas Provisional firmada y sellada por la empresa instaladora y por la propiedad. (*)
- Certificado IRG-3

Se le facilitará el CUPS a la comercializadora para que realice la contratación del suministro provisional para pruebas.

(*) Podrás encontrar el modelo en <https://madrilena.es/profesionales/documentos-y-precarios/>